



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2801/ASO/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 04 febrero 2021	BOUC: 03 febrero 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Antropología Social	
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Psicología Social	
FACULTAD: Fac. de CC Políticas y Sociología	
PERFIL PROFESIONAL: Antropología lingüística	
ACTIVIDAD DOCENTE: Antropología lingüística e Introducción a la Antropología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Forina, Alessandro	7,87



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Número de años trabajados
2.-	Resultados de Relevancia
3.-	Experiencia Docente no Universitaria
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia Docente Universitaria vinculada y no vinculada con el área
8.-	Experiencia Investigadora: proyectos, publicaciones y congresos.
9.-	
10.-	Doctorado
11.-	Otros Méritos: becas, otras titulaciones, idiomas, estancias, pertenencia a asociaciones...
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Alonso Baratas, Moisés	1 y 2
Luque Morales, Lidia	1 y 2
Sacristán Romero, Francisco	1 y 2
Villada Jiménez, Josué	1 y 2
De Hoyos Aragoneses, Vega	4
Mateos Carmona, Elvira	2
Núñez Castillo, Katia Yocasta	2
Caja Martínez, María Perpetua	2



Universidad Complutense de Madrid

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No presenta documentación justificativa_____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 08 de abril de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado : M ^a Almudena Cortés Maisonave	Firmado: M ^a Jesús Girona Magraner

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez